

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA AGENCIA DE VIAJES Y
TURISMO INTERNACIONAL ROCATRAVEL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M. el día lunes 05 de febrero 2018, a las 17:00 en las oficinas de la Compañía AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO INTERNACIONAL ROCATRAVEL CIA. LTDA., ubicada en la calle Chile Oe6-249 e Imbabura, Centro Comercial Los Andes, 2do. Piso, se reúnen los socios, atendiendo la convocatoria realizada para esta fecha y hora, con el carácter de JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL.

ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

1. Luis Antonio Romero Miño (Propietario de 4000 participaciones)
2. Carlos Eduardo Romero Cabezas (Propietario de 3000 participaciones)
3. Luis Marcelo Romero Cabezas (Propietario de 1000 participaciones)
4. Santiago Xavier Romero Cabezas (Propietario de 1000 participaciones)
5. Juan Andrés Romero Cabezas (Propietario de 1000 participaciones), el ates referido es representado por el socio Luis Antonio Romero Miño, mediante Poder General

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA

El señor Carlos Eduardo Romero Cabezas, Presidente de la Compañía actúa como tal y el señor Luis Antonio Romero Miño, en calidad de Secretario.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA

1. Informe del Gerente General con relación a la Situación Financiera y Administrativa correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017
2. Conocimiento de los Estados de la Situación Financiera y Resultados Integrales del año 2017.

La Junta General Ordinaria aprueba el Orden del Día

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: El Gerente General de la Compañía procede a dar lectura del Informe, previamente entregado a los socios, relacionado con las actividades administrativas y financieras del ejercicio fiscal 2017. Señala que las ventas del año 2017 se incrementaron en \$ 100.000,00 con relación al año anterior, lo que representa el 16,53 % por cuanto en el año 2016 las ventas fueron de \$ 603.865,00 frente a \$ 703.604,00 del 2017. Sin embargo este crecimiento no logra equiparar a las ventas del año 2015. Es de conocimiento de los socios que el principal mercado de la Compañía es la ruta a Cuba y que las principales aerolíneas que operan a este lugar son COPA y AVIANCA. Por esta razón la administración ha procurado mantener y fortalecer los lazos de negocios con estas dos aerolíneas, mediante Convenios Comerciales, que permiten ofrecer tarifas un tanto menores que la competencia. En el año 2017 se logró cumplir con creces las exigencias de las aerolíneas en cuanto al cumplimiento de ventas.

Otro factor predominante para el incremento de ventas es el resultado de políticas de promociones realizadas por COPA y AVIANCA en cuanto a la reducción de tarifas. En el mes de enero, mes de mayor venta, hubo tarifas Quito-Havana-Quito de \$ 380,00. En el mes de diciembre, en cambio, no hubo promociones y fue el mes de menor venta.

La situación financiera y administrativa de la Compañía es satisfactoria en cuanto a existir los recursos necesarios para cumplir con todas las obligaciones financieras propias de la gestión. Una austeridad en el gasto permite que el saldo final sea positivo y que no existan problemas financieros con los órganos de la IATA ni con las del estado.

El Gerente General señala que, para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo Décimo Sesto, literal C, del Estatuto de la Compañía, pone a conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal el Informe Económico y solicita a la Presidencia de la Junta poner a consideración de la misma para su conocimiento y aprobación, de ser del caso.

El presidente de la junta pone a consideración el informe presentado por la gerencia general, luego de varias deliberaciones, la Junta General Ordinaria Universal aprueba en su integridad el informe presentado por el Gerente General relacionado con las actividades financieras y administrativas de la compañía por el ejercicio fiscal 2017.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: El Presidente de la Junta señala la necesidad de que se manifieste la Junta General Ordinaria Universal sobre el Estado de la Situación Financiera y de Resultados Integrales, presentados por el Gerente General Luis Antonio Romero Miño y el Contador de la Compañía Carlos Romero Chávez. La Junta General Ordinaria Universal resuelve aprobar los Estados de la Situación Financiera y de Resultados Integrales, tomados en su conjunto, por el ejercicio fiscal 2017, sin ninguna observación.

Terminados los asuntos del orden del día se concede un receso para la redacción del acta. Luego de varios minutos, se reinstala la junta con el mismo quórum de la instalación y se procede a la lectura del acta elaborada, los socios aprueban por unanimidad el acta de la Junta General Ordinaria Universal de socios y proceden de inmediato a suscribir los socios asistentes.

La Junta General Ordinaria Universal termina a las 18h45 del 05 de febrero del 2018. Para constancia firman los socios:


Carlos Eduardo Romero Cabezas


Luis Marcelo Romero Cabezas


Juan Andrés Romero Cabezas (representado por Luis Antonio Romero Miño, mediante Poder General)


Luis Antonio Romero Miño


Santiago Xavier Romero Cabezas